

JUSTIFICANTE DEMANDA DE OTROS SERVICIOS

NID: D 80107290 S

DEMANDA EN SITUACIÓN DE ALTA Causa: DEMANDANTE DE OTROS SERVICIOS DEMANDA SIN INTERMEDIACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 08/02/2021

BADAJOZ- JUAN CARLOS I AVDA. DE JUAN CARLOS I, 9

cempleo.badajoz.u1@extremaduratrabaja.net

D/Da. JESUS CANGA GALVAN CL SIERRA DE MONTANCHEZ, Nº 0018 06010 Badajoz BADAJOZ

Teléfono: 697298548 Correo Electrónico: jesuscangagalvan@gmail.com

FECHAS PREVISTAS PRÓXIMA RENOVACIÓN:

10/05/2021

Para mantener su inscripción en el Servicio Público de Empleo deberá renovar su demanda en la fecha arriba indicada. Si el día señalado no es hábil, debe renovarla en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baia.

Esta inscripción conlleva una serie de obligaciones, cuyo incumplimiento podría dar lugar al inicio de un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en la normativa laboral de aplicación. En caso de ser perceptor/a de prestaciones o ayudas por desempleo podría afectar a su cobro

Fecha de emisión 08 de febrero de 2021

49K7KMBX a las 10:22:51

La autenticidad de este documento puede verificarse en www.sistemanacionalempleo.es

Cualquier modificación en su situación, en especial inicio o finalización de una acción formativa o de una relación laboral, puede dar lugar a un cambio en sus fechas de renovación o afectar al alta o suspensión de su demanda, así como, si percibe prestaciones o ayudas, al cobro de las mismas. Consulte a su centro de empleo si tiene dudas.

Si precisa información sobre los distintos programas del SEXPE vigentes en cada momento, acuda en su centro de empleo o consulte la web www.extremaduratrabaja.gobex.es

Los datos que usted nos facilite para completar su Demanda de Servicios serán tratados según dispone la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, con el fin de gestionar su intermediación laboral y las políticas activas de empleo, pudiendo cederse a otros Servicios Públicos de Empleo para los mismos fines. El responsable de estos datos es el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Asimismo, la persona titular de este documento autoriza al SEXPE a que solicite y recabe de la Tesoreria General de la Seguridad Social los datos de su Vida Laboral, para el cumplimiento de sus funciones de intermediación y mejora de su empleabilidad, a fin de que sean consultados en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos en base al Convenio de Colaboración entre la Tesoreria General de la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre intercambio recíproco de información, todo ello con las garantias establecidas en la LO 15/1999, de 13 diciembre de Protección de datos.

El interesado dispone de un plazo de 10 dias hábiles para oponerse a dicha autorización, mediante escrito dirigido a su Centro de Empleo.